



Nº 210/6/2024

Valparaíso, 20 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a US. con el propósito que informe si esa Carera ha adoptado medidas, en conjunto con las policías, para enfrentar la grave crisis de seguridad que afecta a la provincia de Limarí, región de Coquimbo, según ha señalado la delegada provincial; y, en caso afirmativo, envíe a la brevedad los antecedentes con que cuenta el ministerio sobre la materia.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA
CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5832B70298707C1F